

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 31 de diciembre de 1939 ascendiendo al empleo de Auxiliar primero al Auxiliar segundo naval D. Angel Arteché Barquín.—Página 46.

###### SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

*Ascensos.*—Orden de 8 de enero de 1940 ascendiendo al empleo inmediato al Teniente de Infantería de Marina D. José María Quiñones Ruiz.—Página 46.

*Destinos.*—Orden de 8 de enero de 1940 destinando como Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Infantería de Marina D. Luis Pérez Manso.—Página 46.

##### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Destinos.*—Orden de 8 de enero de 1940 destinando al personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada cuya relación empieza con el Coronel de dicho Cuerpo don Pedro González Camoyano y termina con el Capitán D. Eduardo de la Casa y García Calamarte.—Página 46.

#### SECRETARIA GENERAL

##### INTERVENCIÓN

*Destinos.*—Orden de 8 de enero de 1940 destinando como Intervenidor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Comandante de Intervención de Marina D. Francisco Mexía Carrillo.—Página 46.

Otra de 8 de enero de 1940 destinando a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Intervención de Marina D. Antonio Sánchez Marín.—Página 46.

Otra de 8 de enero de 1940 destinando al personal del Cuerpo Auxiliar de Intervención de Marina cuya relación empieza con D. Ramón Hernández Rubio y Alcázar y termina con D. Francisco Picazo y García de la Infanta.—Páginas 46 y 47.

*Bajas.*—Orden de 8 de enero de 1940 causando baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas, el personal del Cuerpo Auxiliar de Intervención que se expresa.—Página 47.

#### REQUISITORIA

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Asciende al empleo de Auxiliar primero el "mutilado útil" en acción de guerra Auxiliar segundo naval, graduado de Alférez de Fragata, D. Angel Arteché Barquín, quien deberá ser escalafonado en su actual empleo con el número inmediato anterior al que corresponde al Auxiliar D. Luis Vázquez López, asignándosele para todos los efectos la antigüedad de 6 de marzo de 1939.

Madrid, 31 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

### Servicio de Infantería de Marina

*Ascensos.*—Su Excelencia el Jefe del Estado, por convenir al mejor servicio, ha dispuesto ascienda al empleo de Capitán de Infantería de Marina el Teniente de dicho Cuerpo D. José María Quiñones Ruiz, con antigüedad de 21 de agosto de 1939. No ascienden el Teniente D. Miguel Aceituno Millán, por faltar la documentación necesaria para su clasificación, y los del mismo empleo D. Manuel Romero Fabre y D. José Muñoz de Hombre, por haber sido declarados "no aptos".

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

*Destinos.*—Cesa en su actual destino del Tercer Regimiento de Infantería de Marina el Capitán del mismo Cuerpo D. Luis Pérez Manso, el que pasará destinado como Profesor de la Escuela Naval Militar para el curso de Oficiales de Infantería de Marina, incorporándose con toda urgencia.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

### Jefatura Superior de Contabilidad.

*Destinos.*—Se dispone el siguiente cambio de destino en el personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada:

Coronel D. Pedro González Camoyano.—Cesa en su actual destino y pasa a desempeñar el de Juez instructor de expedientes administrativos de reintegro,

vacante por ascenso a General de Brigada del Coronel D. Manuel Otero Brage.

Coronel D. Emilio Velo Rodríguez.—Cesa en su actual destino y pasa a desempeñar el de Jefe de Servicios de Intendencia del Ministerio de Marina.

Teniente Coronel D. Pedro Velón Pardo.—Cesa en su actual destino y pasa a desempeñar el de Jefe de Servicios económicos del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Comandante D. Joaquín Pérez Riquelme.—Cesa en su actual destino y pasa a las órdenes del excelentísimo Sr. Comandante General del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Comandante D. Hermenegildo Gómez Martínez.—Sin desatender su destino de Auxiliar del Negociado de Haberes, pasa a desempeñar el de Ayudante personal del General de Brigada de Intendencia excelentísimo Sr. D. Rafael de Ortega y Villergas.

Capitán D. Eduardo de la Casa y García Calamarite.—Continúa desempeñando el destino de Habilitado de Material del Ministerio y se hace cargo del de Ayudante personal del General de Brigada de Intendencia Excmo. Sr. D. Manuel Otero Brage.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

## SECRETARÍA GENERAL

### Intervención.

*Destinos.*—Cesa en la Intervención del Departamento de Cartagena y pasa destinado a la de El Ferrol del Caudillo, como Interventor del Departamento, el Comandante de Intervención de Marina D. Francisco Mexía Carrillo.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

— Cesa en la Intervención Central, y pasa destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Intervención de Marina D. Antonio Sánchez Marín.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

— Este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo Auxiliar de Intervención de Marina que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos y situaciones, pasando a prestar sus servicios a las Intervenciones que al frente de cada uno se indican:

Don Ramón Hernández Rubio y Alcázar.—Intervención del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Don Francisco Roig López.—Intervención del Departamento de Cartagena.

Don Ricardo Carro Carruncho.—Servicios Centrales.

Don Francisco Picazo y García de la Infanta.—Intervención del Departamento de Cartagena.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

*Bajas.*—Por no haber efectuado su presentación ante las Autoridades Nacionales e ignorarse su paradero, es baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas adquiridos al servicio de la misma, el personal siguiente, perteneciente al Cuerpo Auxiliar de Intervención:

Don José Sabater Martínez.

Don Alejandro Gutiérrez Martínez.

Don Rafael Núñez Colmenar.

Madrid, 8 de enero de 1940.

MORENO

### REQUISITORIA

Guisado Cordero Antonio, hijo de Ricardo y de Valle, natural de Sanlúcar, provincia de Cádiz, nacido el 19 de mayo de 1919, de estado soltero, soldado de Infantería de Marina, cuyas señas personales no constan, comparecerá en el término de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* del Estado y de las provincias de Cádiz y Huelva, así como de la fijación de la misma en la tablilla de anuncios de la Ayudantía de Marina de San Fernando, ante el Comandante de Infantería de Marina D. José Blanco Liguero, Juez instructor de este Departamento Marítimo, para responder a causa criminal que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

San Fernando, 5 de enero de 1940.—El Comandante Juez instructor, *José Blanco*.

### EDICTOS

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Ayudante de Marina del Distrito de Sada,

Hago saber: Que, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fué declarada nula y sin valor la Car-

tila Naval de José Antonio Botana Núñez, folio 24/935 s/s, del Trozo de Sada.

Sada, 5 de enero de 1940.—*Juan Francisco Rodríguez*.

Don Santos Díaz y López, Ayudante Militar de Marina de Vivero, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, folio 68/935, Antonio Canoura Insua, hijo de José y María Antonia, natural de Covas (Vivero),

Certifico: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fecha 20 de diciembre último, se declaró acreditado el extravío del citado documento, por lo que queda sin valor ni efecto alguno, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue.

Dado en Vivero a 5 de enero de 1940.—El Juez instructor, *Santos Díaz*.

Don Santos Díaz y López, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 74/927, Benigno Rey Soto, hijo de Ramón y Dolores, natural de Lieiro (Cervo-Vivero),

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fecha 20 de diciembre último, obrante en dicho expediente, se declaró acreditado el extravío del citado documento, que queda sin valor ni efecto alguno, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue.

Dado en Vivero a 5 de enero de 1940.—El Juez instructor, *Santos Díaz*.

Don Emilio Marchena Gómez, Capitán Honorífico de Infantería de Marina, Ayudante Militar de Marina de Estepona, Juez instructor del expediente instruido al inscripto de este Trozo, José Benítez Ortiz, folio 27/935, por pérdida de la Cédula y Libreta de inscripción marítima,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 19 del mes último, se declara acreditada la pérdida de dichos documentos, quedando nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad el que los poseyera y no hiciera entrega de los mismos.

Estepona, 5 de enero de 1940.—El Juez instructor, *Emilio Marchena*.

